

Guayaquil, 20 de enero del 2012

Oficio No. 36-2012-SLNA-CPJG

SR.

**PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL**

Quito

De mis consideraciones:

Remito a usted la ACCION DE PROTECCION que se detalla a continuación:

1.- Seguido por DENNYS ALCIVAR TORRES PLDQR DE XAMAJIAN S.A. contra DRA. MARIA DEL PILAR CORNEJO DE GRUNAUER PLDQR SECRETARIA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS, signado en primera instancia con el No. 602-O-2011, en esta instancia con el No. 1334-2011 en 175 y 286 fojas respectivamente, total 4 cuerpos, a fin que continúe el trámite en una de la Salas Especializadas por haberse interpuesto **Acción Extraordinaria de Protección.**

Particular que comunico a usted para los fines de Ley.-

Atentamente

MARTHA TRONZI DE VELASCO  
SECRETARIA RELATORIA PRIMERA SALA  
LABORAL NIÑEZ ADOLESCENCIA  
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUA

CORTE CONSTITUCIONAL	
SECRETARIA GENERAL	
Recibido en el no.	Jueves 26
Fecha	Enero 2012
Horas	09:51
DOCUMENTOLOGIA	
EL SECRETARIO GENERAL	

